Asunción, 31 de Julio de 2023

NOTA D.V. Nº 2220/2023
Señor
Ing. Cesar Daniel Delgado, Representante Legal
CDD CONSTRUCCIONES SA
PRESENTE

RECIBIDO
PARA VERIFICACIÓN
- 3 AGO 2023
Hora: 15:30
CDD Construcciones S.A.

REF: CONTRATO S.G. MINISTRO N.º 284/2019 LLAMADO MOPC LPN N.º 202/2019 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS - LOTE 4 SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL CON PINTURA ACRILICA BASE AGUA
ORDEN DE EJECUCION N.º 02 – PRORROGA DE PLAZO POR FUERZA MAYOR

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación al Contrato de referencia, y en particular al expediente MEU N.º 32.421/2023 en el cual presenta al MOPC, el pedido de prórroga de ejecución de obras por Motivos de Fuerza Mayor.

Al respecto, según lo estipulado en la cláusula 23.1 "Prorroga de Plazos de Ejecución de las Obra" de las Condiciones Generales de Contrato, y atendiendo al informe de la Fiscalización de Obra, según Memorándum DSV N.º 175/2023, se verifica que el Motivo de Fuerza Mayor han afectado el normal desarrollo de los trabajos.

Por lo tanto, la Dirección de Vialidad aprueba la prórroga de plazo de ejecución de las obras por el periodo de 61 (sesenta y un) días por el Motivo de Fuerza Mayor, con vigencia correlativa a la Orden de Ejecución N.01, Prorroga de Plazo por Fuerza Mayor.

Ing. VICTOR HUGO OLMEDO LOPEZ
Director de Vialidad

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DSV N.º 175/2023

PARA : **Ing. VICTOR HUGO OLMEDO LOPEZ**, Director Dirección de Vialidad

DE : **Ing. JOSE GOMEZ**, Jefe Departamento de Seguridad Vial

P/A Ing. Felipe E. Peralta

REFERENCIA : MEU N.º 32.421/2023 SOLICITUD DE PRORROGA POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR - **CONSORCIO RUTAS SEGURAS CONTRATO SG N.º 284/2020 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS - LOTE 4 SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL CON PINTURA ACRILICA BASE AGUA.**

FECHA : 28 DE JULIO DEL 2023.

Elevo a su consideración el borrador de Nota, en carácter de Orden de Ejecución para CDD Construcciones SA, en virtud a la solicitud de prórroga por motivos de fuerza mayor.

Al respecto, la Fiscalización mediante el presente Memorándum en base al pedido presentado por la empresa contratista y la verificación realizada, se sugiere al MOPC la aprobación de la prórroga del Plazo.

Sobre la base de lo mencionado precedentemente, y lo estipulado en las Condiciones Generales del Contrato, corresponde la prórroga de ejecución de obras en **61(sesenta y un) días** para la obra MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS - LOTE 4 SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL CON PINTURA ACRILICA BASE AGUA, por Motivos de Fuerza Mayor.

Adjunto:

- MEU NRO 32.421/2023, original
- Orden de Ejecución N. º01 – Prorroga por días de Lluvia
- Orden de Ejecución N.º01 – Prorroga por Motivo de Fuerza Mayor

M.O.P.C. DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 100 88 (39429)
Fecha: 2 AGO 2023
Firma: Hora: 13:10

M.O.P.C. DIRECCION DE VIALIDAD
VMOP DC DGC DGV
ATD DSV DPV DPV
DC

Ing. Victor Olmedo
Director de Vialidad